



rrp/com
S.22ª/371ª

1

Oficio N° 18.312

VALPARAÍSO, 19 de abril de 2023

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que renueva la vigencia de la ley N° 21.031, que establece un procedimiento simplificado para la regularización de edificaciones de Bomberos de Chile, correspondiente al boletín N° 15.432-14.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N°528/SEC/22, de 29 de noviembre de 2022.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

VLADO MIROSEVIC VERDUGO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados